

REGLAMENTO

PRE CHAYA 2021 - DANZA

Se seleccionará 1 (un) trabajo por categoría y por rubro en FORMATO AUDIOVISUAL realizados entre 2017 y 2021. Las temáticas serán de carácter folclórico. Las técnicas, disciplinas o métodos que se desarrollen podrán ser libres o de raíz folclórica, teniendo en cuenta la identidad de nuestra fiesta tradicional “LA CHAYA”. En cuanto a la música y al vestuario deberán ser acordes a la propuesta.

El plazo para las inscripciones y envío de material será entre el 1/2/2021 hasta el 12/02/2021.

Los horarios, fechas y espacios serán determinados por la organización.

CATEGORÍA MAYORES:

El presente reglamento regirá la mecánica de realización del certamen, cuya finalidad propone la aparición de nuevos valores que tendrán la posibilidad, al ser elegidos por el jurado especializado, de participar y mostrar su arte en el marco de “Provincia que late Chaya en Familia”

Rubros en competencia:

- a) PAREJA/DÚO DE DANZAS**
- b) CUADRO ARGUMENTAL**

Podrán participar artistas de todo el país mayores a 14 años. Los participantes que excedan el tiempo máximo estipulado quedarán automáticamente fuera de concurso.

- **PAREJA/DÚO DE DANZAS:**
 - 1) En este rubro se realizará una puesta de carácter artístico asociada a un hecho folclórico tradicional, que represente en su escenificación, una alegoría al folclore o costumbres de LA RIOJA.
 - 2) En la danza, las modalidades podrán ser tradicional, estilizada o libre y las técnicas de las diferentes disciplinas artísticas aplicadas deberán estar relacionadas con la esencia del mensaje propuesto.
 - 3) La música deberá ser de autores riojanos, grabada o interpretada en vivo.
 - 4) La extensión total de la propuesta deberá tener un máximo 5 minutos.

- 5) El vestuario, el maquillaje y los accesorios deberán guardar estrecha relación con la puesta.
- 6) La escenografía y elementos de utilería deberán limitarse a elementos básicos e indispensables para la ambientación, previendo y evitando cualquier acción que arriesgue la integridad física de los participantes.

EL JURADO TENDRÁ EN CUENTA:

- Desarrollo coreográfico
- Musicalización
- Atuendo
- Calidad técnica e interpretativa
- Sostén y revisión de la tradición
- Sentido de identidad
- Interpretación
- Comunicación en la pareja/dúo
- Propuesta
- Producto final

INSCRIPCIONES:

Se deberá completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/ZJd2HTnvZGxizeBY8>

EL PREMIO:

Pareja/dúo: \$20.000 (veinte mil pesos)

- **CUADRO ARGUMENTAL:**
 1. En este rubro se realizará una puesta de carácter artístico asociada a un hecho folclórico tradicional, que represente en su escenificación, una alegoría al folclore o costumbres de LA RIOJA.
 2. En la danza, las modalidades podrán ser tradicional o estilizada, o la combinación de ambas, y las técnicas de las diferentes disciplinas artísticas aplicadas deberán estar relacionadas con la esencia del mensaje propuesto.
 3. La música deberá ser de autores riojanos, grabada o interpretada en vivo.
 4. La extensión total del cuadro deberá tener un mínimo 5 minutos y un máximo de 10 minutos.
 5. Deberá estar conformado por un mínimo de 12 (doce) y un máximo de 20 (veinte) bailarines o actores.
 6. El vestuario, el maquillaje y los accesorios deberán guardar estrecha relación con la puesta.

7. La escenografía y elementos de utilería deberán limitarse a elementos básicos e indispensables para la ambientación, previendo y evitando cualquier acción que arriesgue la integridad física de los participantes.

EL JURADO TENDRÁ EN CUENTA:

- Desarrollo coreográfico
- Musicalización
- Atuendo
- Temática
- Manejo del espacio escénico
- Calidad técnica e interpretativa
- Sostén y revisión de la tradición
- Sentido de identidad
- Interpretación
- Propuesta
- Producto final

INSCRIPCIONES:

Se deberá completar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/gDaCNxJTTQkVbdb2A>

EL PREMIO:

Cuadro Argumental: \$50.000 (cincuenta mil pesos).